

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-CÁDIZ, TRAMO UTRERA-CÁDIZ, SUBTRAMO EL CUERVO-AEROPUERTO DE JEREZ, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ). 2009-2010 y 2011.

M^a CARMEN REIMÓNDEZ BECERRA

RESUMEN: Esta intervención arqueológica está motivada por la instalación de la línea AVE en su sección correspondiente a la parte Norte de la campiña jerezana, concretamente entre El Cuervo y el aeropuerto de jerez.

Se localizaron estructuras en 7 de los 12 yacimientos previstos, con cronologías que van desde el neolítico y calcolítico hasta la época romana y medieval. De entre ellos destacamos el yacimiento de “Haza de la Torre”, por su gran continuidad ocupacional, el de “Viña SantaLucía II y Molineta I”, por la originalidad de sus estructuras y el de “Canal de Guadalcacín II”, que, a juzgar por sus dimensiones y sus diferentes fases ocupacionales, puede estar entre los yacimientos más significativos de la prehistoria reciente en la provincia gaditana.

Abstract: This archaeological work is motivated by the AVE line installation in its section on the northern part of Jerez countryside, particularly between the town “El Cuervo” and Jerez airport.

Structures were located in 7 of the 12 sites planned, with timelines ranking from the Neolithic and Calcolithic to Roman and Medieval Times. Among them are the site of “Haza de la torre” for its large occupational continuity, “Vine St. Lucía II and Molineta I” by the originality of this etructures and the “Canal de Guadalcacín II” wich, in judging from its size and its different occupational phases, may be among the most significant sites of recent pehistory in the province of Cádiz.

1. INTRODUCCIÓN.

Nuestra intervención está motivada por el proyecto civil de instalación de la línea del AVE, en su tramo entre la población de El Cuervo y el Aeropuerto de Jerez, de acuerdo con el Decreto 168/2003 de 17 de junio del Reglamento de Actividades Arqueológicas. Este trabajo fue adjudicado a la empresa Anfora GIP, S.L, siendo promotora la UTE Joca, Construcciones Vera e Intervías.

Dicha actividad es de tipo preventivo y carácter lineal. Con ella se pretendía documentar y diagnosticar todos los yacimientos o contextos arqueológicos que pudieran ser afectados por el trazado de la línea del AVE, para facilitar la posterior resolución de la administración competente en materia de conservación. De esta forma, nuestra actuación se limita a la zona de afección de obra, tomando como base de partida la localización de los yacimientos delimitados previamente por D. Luis Guerrero Misa, en un trabajo de prospección, adjudicado a la misma empresa y realizado durante el año anterior a nuestra intervención.

La realización de los trabajos se llevó a cabo durante el año 2009-2010 con una interrupción de un mes por las lluvias y finalizó con un seguimiento de los trabajos postergados por la constructora durante el año 2011.

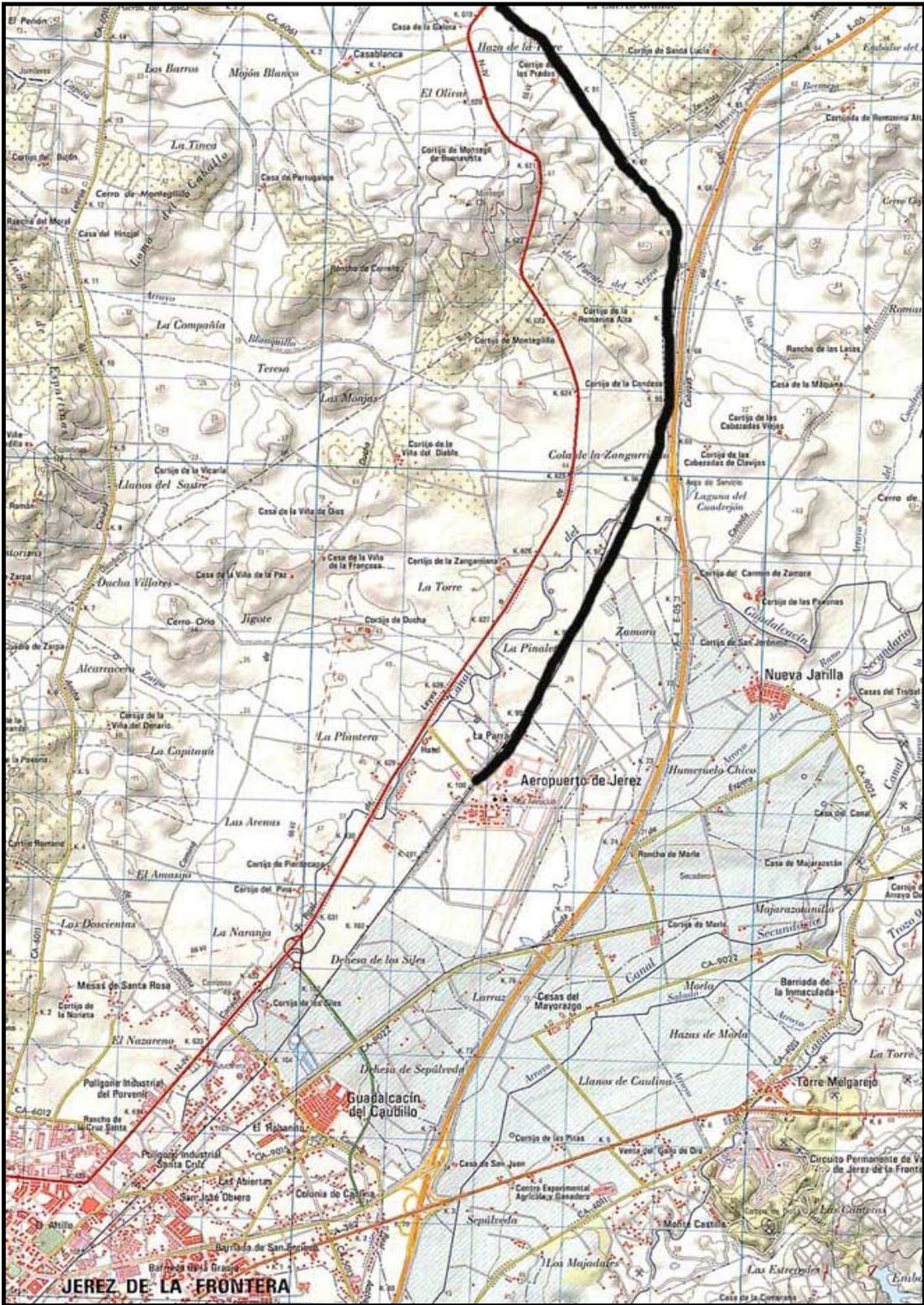


Fig. 1. Localización de la zona de intervención.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS.

El carácter lineal de nuestra intervención hace que se desarrolle sobre un terreno con topografía variada. La zona Norte se caracteriza por un paisaje de suaves lomas miocenas, de arcillas marrón-parduzcas con algún nivel arenoso, que sobresalen sobre llanuras aluviales marcadas por el encaje de la red hidrográfica, mientras la parte sur se extiende sobre amplias llanuras pliocuaternarias compuestas por depósitos limoarcillosos rojizos, producto de coluviones, asociados a procesos fluviales y depósitos aluviales. (1)

Esta dicotomía nos habla de un desarrollo desigual que nos llevó a consultar trabajos de recomposición de la antigua línea de costa. Este territorio se constituye enclavado en los márgenes de las terrazas del Guadalquivir, estando influenciado por las crecidas de la antigua línea de costa con lo que se presupone una zona conformada por esteros que dejan zonas de crecidas y otras inundaciones sobre las que sobresaldrían pequeñas y suaves lomas (2). Los datos históricos relativos a esta zona son muy generales, pues, al ser de ámbito eminentemente rural, tan sólo se hace alusión a ella en trabajos de carácter más amplio. No obstante, es aceptado que en estos resaltes o colinas habría pequeños asentamientos en época turdetana, con los que se llevaría a cabo el comercio mediante pequeñas embarcaciones que accederían a ellos por estos esteros (3).

Posteriormente, ya en época romana, esta zona conforma parte del Ager Ceretanus, con extensos campos de cultivo y pequeños asentamientos rurales esparcidos por el territorio, que aquí estaría vertebrado por la vía Augusta, que pasaría por el extremo Norte de nuestra intervención, si consideramos que la nacional IV sigue en parte su recorrido (4).

Sin embargo, todos estos datos necesitan de confirmación arqueológica, ya que no existen intervenciones conocidas en todo el trazado de nuestra actuación. Se conoce algún yacimiento excavado, digno de mención en este territorio, siendo el más cercano El Trobal, situado en Nueva Jarilla, o las tumbas de Torre Melgarejo, ya mucho más al Este, para la época prehistórica. Tan sólo documentamos varias campañas de prospección realizadas por el equipo del museo arqueológico en la zona Norte de Jerez(5), en una de las cuales, concretamente en la de 1994, se reconoce una parte del terreno afectado por nuestra intervención, localizándose entre otros, el yacimiento de “Haza de la Torre”, único ya catalogado de los detectados en la obra.

De ahí, que se encargara una prospección motivada por la obra en cuestión, y realizada con anterioridad a nuestra intervención, a cuyos resultados se debieron ajustar los límites de nuestra actividad(6). Dicha prospección dividió el trazado del proyecto constructivo en 15 tramos en los que se localizaron 8 yacimientos que iban a ser afectados en diferente grado por la línea férrea. En concreto se trataba de dos con cronología del Paleolítico Medio: “Arroyo de Puente del Negro” y “Canal de Guadalcaén”; dos Calcolíticos: “Arroyo de la Molineta” y “Casa del Valenciano”; y cuatro de cronología romana: “Haza de la Torre”, “Villa de Puente del Negro”, “La Condesilla” y “Viña de Sta. Lucía”, teniendo este último también materiales púnicos e ibéricos. No obstante, esta relación y su cronología sufrió varias modificaciones tras la revisión inicial en nuestra actividad.

3. OBJETIVOS.

La adopción de nuestros objetivos parte de la preexistencia de los yacimientos ya localizados en la prospección anterior, como ya hemos explicado, aunque a medida que se ha ido desarrollando nuestra intervención se han ido adaptando para su aplicación al total de la obra y para garantizar la resolución de las necesidades de investigación relativas a un proyecto de carácter eminentemente territorial como el que nos ocupa.

De esta forma, la finalidad preventiva de nuestra actuación hace que nos marquemos cuatro objetivos muy concretos de índole técnico, y otros generales, de repercusión más científica, que explicamos a continuación:

- Confirmar la existencia real de contextos antrópicos en los yacimientos localizados o desestimarlos como meros cúmulos de material de origen secundario.
- Garantizar la salvaguarda de los yacimientos constatados para su documentación previa a las actuaciones del proyecto de obra civil y detectar posibles nuevos contextos a raíz de los movimientos de tierra asociados.
- Constatar la cronología de dichos yacimientos y documentar los contextos antrópicos observados para establecer la secuencia evolutiva de cada asentamiento, mediante el registro estratigráfico geológico y arqueológico.

- Realizar un diagnóstico patrimonial de cada uno de los yacimientos para facilitar a la Delegación Provincial de Cultura la definición de las cautelas arqueológicas a tomar y posibilitar, en caso de que fuese necesario, la corrección del impacto que esta infraestructura pudiera ocasionar sobre el patrimonio histórico-arqueológico.
- Obtener la información necesaria de las evidencias Histórico-Arqueológicas existentes en cada yacimiento, para completar las lagunas de conocimiento referentes a la entidad de los asentamientos detectados e incorporar sus resultados para completar el conocimiento de cada etapa histórica en la evolución del municipio de Jerez de la Frontera y su provincia.
- Establecer la diacronía del uso y la evolución del patrón de asentamiento en la zona Norte de la campiña jerezana, mediante una interpretación territorial de los datos obtenidos con metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico.

4. MÉTODO DE INTERVENCIÓN.

EL PROCESO METODOLÓGICO de nuestra intervención se puede sintetizar en las fases siguientes:

1. Investigación documental: revisada y actualizada durante toda la intervención.
2. Trabajo de campo: Detección de estructuras y Excavación arqueológica manual
3. Trabajo de laboratorio: Realización de memoria y estudio de artefactos.

El trabajo de campo se ha desarrollado, en todo momento, partiendo del método de excavación arqueológico propuesto por Edward C. Harris (1979), que se basa principalmente en la documentación de cada elemento arqueológico, ya sea negativo, interfacial o estructural, considerados como elementos independientes, denominados Unidades Estratigráficas, que se interrelacionan entre sí, aunque también adoptamos las modificaciones propuestas por Carandini, con lo que incorporamos los conjuntos estructurales.

De esta forma, la excavación se ha realizado con medios manuales y metodología arqueológica, bajo control permanente del arqueólogo director y con un equipo conformado por dieciséis técnicos arqueólogos y treintaidós peones que han limpiado manualmente los restos encontrados y han perfilado los cortes estratigráficos en vertical para la anotación, dibujo, y fotografía de los mismos. Asimismo, todo el proceso ha sido registrado gráficamente y la documentación de los restos ha sido reflejada en una serie de fichas de registro de carácter exhaustivo en consonancia con las bases metodológicas aplicadas. Las muestras sedimentarias han sido recogidas y depositadas en el museo arqueológico de Jerez, junto a todos los artefactos localizados y los restos óseos, que han sido sometidos a un estudio antropológico que se anexiona a la memoria.

Por otro lado, LA ESTRATEGIA de nuestro trabajo debía ajustarse al informe arqueológico de finalización de la actividad arqueológica preventiva de prospección superficial terrestre, emitido el 23 de abril de 2009 por la arqueóloga provincial de Cádiz D.^a Ana María Troya Panduro, y con expediente A-583/08(601), donde se estableció la necesidad de desarrollar distintas actividades arqueológicas:

1. Seguimiento de obra durante todo el proceso de movimiento de tierras que se ejecutara en la traza.
2. Delimitación de los yacimientos localizados, a través de la realización de sondeos arqueológicos mecánicos, para confirmar o desmentir la existencia de contextos antrópicos históricos bajo las zonas donde se había detectado concentración de material, con posibilidad de excavación en open area en dicho caso.
3. Diagnóstico de las estructuras localizadas, mediante excavación arqueológica manual para que la inspección determinara las medidas correctoras a establecer en cuanto a la preservación de los restos.

El orden de realización de cada una de ellas ha sido consecutivo, aunque en cuanto al orden de intervención en cada uno de los yacimientos ha estado sujeto a las necesidades de la obra para garantizar la mayor compatibilidad entre las actividades arqueológicas y las constructivas.

5. RESULTADO GENERAL.

Si analizamos los resultados de nuestra intervención se puede decir que se han conseguido más del 100% de los objetivos propuestos inicialmente. De hecho, no sólo se ha determinado la amplitud y localización de la zona de afección de obra en cada uno de los yacimientos, diagnosticando su entidad histórica de forma individual, sino que se ha realizado un análisis territorial, que ha conllevado una revisión de los yacimientos localizados en la prospección anterior.

De los 8 yacimientos detectados inicialmente, realmente han sido 12 por delimitar, quedando entendido el yacimiento de “Viña Sta Lucía” como dos asentamientos distintos: “Viña Sta. Lucía I” y “Viña Sta. Lucía II”, mientras que se integra también un nuevo yacimiento cercano al originario “Canal de Guadalcacín “, que se denominaría “Canal de Guadalcacín II”.

De esta forma, los resultados generales han sido los siguientes:

Yacimientos en posición secundaria: “Arroyo de la Molineta I”, “Arroyo Puente del Negro”, “La Condesilla” y “Casa del Valenciano”. Los tres primeros se han considerado zonas con material de arrastre, posiblemente debido a los arroyos que les dan nombre, sin que se haya detectado contexto antrópico alguno.

Asimismo, hay que destacar “Casa del Valenciano”, donde fueron localizadas varias fosas de época contemporánea y corte simétrico, que sin necesidad de excavar dejaban intuir su elaboración mecánica, posiblemente debidas a las catas geológicas llevadas a cabo en la primera fase de la obra, con lo que, tras la realización de los sondeos prospectivos, la inspectora de Cultura, Ana Troya, decidió liberar la zona.

Yacimientos sin afección: “Villa Puente del Negro”. Al inicio de nuestra intervención ya estaba cubierto con material de obra, sin que fuese a ser afectado dado que sólo iba a ser zona de acopio. No obstante, es posible que fuese zona de material arrastrado por el arroyo, al igual que su yacimiento aledaño “Arroyo Puente del negro”.

Yacimientos confirmados: 7 de los 12 yacimientos existentes resultaron positivos en cuanto a contextos antrópicos se refiere: “Haza de la Torre”, “Viña de Santa Lucía I”, “Viña de Santa Lucía II”, “Arroyo de la Molineta I”, “Paso 625”, “Canal de Guadalcacín I” y “Canal de Guadalcacín II”. En todos ellos, Ana Troya, Inspectora de la Delegación de Cultura de Cádiz, dictaminó la necesidad de realizar una excavación manual para establecer un diagnóstico sobre la entidad de los mismos, cuyos resultados

exponemos en el apartado siguiente.

6. DESCRIPCIÓN INTERPRETATIVA POR YACIMIENTOS.

Los límites de esta publicación resultan completamente escasos para poder exponer de forma exhaustiva los datos sobre los siete yacimientos diagnosticados, con lo que intentaremos ofrecer una interpretación evolutiva lo más completa posible de cada uno de ellos. No obstante, debido al nivel de resumen al que hemos tenido que reducir dichos resultados, remitimos a los interesados a la memoria original, en espera de tener la oportunidad de poder realizar una publicación más extensa.

6.1 HAZA DE LA TORRE:

Este yacimiento es el único que se encontraba catalogado con anterioridad a nuestra intervención. Es de grandes dimensiones y se halla en la parte más cercana al Cuervo. Se sitúa en un cerro principal, de forma amesetada, y otros dos cerros colindantes, reconociéndose hasta tres focos de dispersión de material. En toda la superficie del yacimiento se reconoce abundante cerámica de época prehistórica, turdetana y especialmente romana, llegando hasta los límites de la N-IV y del cortijo Los Prados.

La obra que nos ocupa afectaba sólo una parte de la ladera Este del asentamiento, en la zona con más escarpe del cerro principal (PK 200-600) y al inicio de nuestra intervención ya había sido realizado el camino de servicio y parte del cajeo de la vía en la parte más septentrional del yacimiento, con lo que nuestra actividad se realizó en la superficie restante.

Una vez realizados los transects prospectivos se localizaron estructuras en la zona media de la ladera, adaptándose a la inclinación topográfica, mientras en la parte baja, aparecía el nivel freático a modo de línea que cruza diagonalmente la parte más oriental del yacimiento. Por ello, podemos decir que nuestra intervención se sitúa en el límite oriental del asentamiento, que estaría limitado por una zona húmeda. Hemos podido detectar varias estructuras principalmente de época romana, aunque en la estratigrafía documentada se constata que el yacimiento tiene tres fases de ocupación: prerromana, romana y medieval.

Por un lado, localizamos tres hornos, o fosas de combustión. El CUE 5, es un horno de forma ovoide, algo excavado en el subsuelo, del que se conserva principalmente su pared rubefactada al E y SE, teniendo 1,32 m de diámetro. También localizamos parte de su suelo, que se mostraba tan compacto y negruzco como sus paredes. El relleno de su interior (UE 38) es un estrato marrón negruzco de matriz limo-arcillosa con inclusiones de carbón, gasterópodos, algún chino y algunos diminutos fragmentos de cerámica a torno, muy común y rodada para poder ofrecernos una cronología fiable. La simplicidad morfológica de dicha estructura podría llevar el origen de la horquilla cronológica hasta época prerromana o incluso prehistórica. No obstante, este conjunto está excavado en la UE 64 y está cubierto por la UE 36, que se considera igual al estrato 62, donde está inserto el horno de ladrillos(CUE 6), por lo que su cronología relativa debe ser, al menos, anterior a la segunda fase romana de nuestro yacimiento.

Unos metros al Este de esta unidad, y un poco más altos en la ladera, se documentan los otros dos hornos, los CCUUEE 1 y 13, que son de tipología similar al anterior y aunque se encuentran muy arrasados, comparten el mismo estrato 64, con lo que, por cronología relativa, tendrían la misma adscripción que el anterior.

Por otro lado, la estructura más significativa es la situada en la zona más suroccidental del yacimiento. Se trata de una calera de época romana (CUE 7), de la que detectamos su huella de uso perimetral. Una vez excavada, pudimos comprobar que presentaba unos 3 metros de diámetro (UE 19), y se insertaba en la UE 62, un estrato limoarcilloso marrón parduzco, y en el sustrato natural (UE 40 y 43). Detentaba pared, de tendencia vertical algo acampanada, cuyo límite se intuía únicamente por la tierra rubefactada. No presentaba ningún tipo de tratamiento o acabado, aunque se pudieron detectar algunas concreciones de cal en su interior.

Su estado de conservación era bastante bajo. La parte superior de la calera había sido demolida en algún momento, debida la irregularidad en su borde y los rellenos que la colmataban, que presentaban fragmentos de tierra rubefactada colmatados después por otros estratos deposicionales de tierra limo-arcillosa que buzaban de Este a Oeste. Asimismo, la parte más profunda de la calera estaba totalmente bajo el nivel freático, con lo que el suelo (UE 41), situado a los 1.80m de excavación, hubo de ser detectado con la ayuda de las bombas de agua.

La *boca*, de techo abovedado y 0.50 m de ancho, se situaba en la parte meridional de la estructura. En su cara interior, estaba engrosada y mostraba en la parte superior un

pequeño hueco a modo de mechinal, posiblemente para instalar algún soporte relacionado con la sujeción de las piedras de cal en el interior. También se pudo detectar en el exterior, el derrumbe de dicho acceso (UE 61) que presentaba gran cantidad de módulos de adobe con restos de cal en alguna de sus paredes, por lo que confirmamos que sería el material utilizado para su construcción. Además, se pudo identificar una interfaz de excavación en el terreno (UE 78), que se realizaría para la fabricación de la propia boca y el área de servicio que se situaría a la entrada de la estructura. Además, en el relleno que colmataba este espacio (UE 84) aún pudimos localizar abundantes piedras de cal de diverso tamaño, sobretodo en la parte oriental, junto a otros restos de adobe dispersos y fragmentos de tierra rubefactada, que pudieran denotar su acumulación cerca de la entrada. Todo el conjunto se encuadra cronológicamente en el siglo II d.c, finalizando su vida útil a mediados de la centuria a juzgar por los artefactos encontrados en su relleno posterior, concretamente en la UE 29. También se localizaron restos con defectos de fábrica del horno colindante, CUE 6, lo que evidencia el abandono de la estructura ya en el siglo III d.c.

A escasos centímetros al Este de esta estructura, se localiza el CUE 6. Se trata de un horno de pequeñas dimensiones fabricado de ladrillos que cortaba el estrato 62. Localizamos la huella de rubefacción de la *cámara de cocción* en el estrato que lo cubría (UE 6), con lo que procedimos a la excavación de su interior. Una vez retirado un estrato de bloques rojizos (UE 7) y un nivel de derrumbe colmatado de ladrillos que incluía una Mañá Pascual (UE 8), constatamos que todo este complejo se había desplomado sobre la *parrilla*, había hundido su parte central y rellenaba hasta la *cámara de fuego*. La estructura tendría una *cámara de cocción* circular (UI 11) de 1,90 m de diámetro E-W y 1,70 N-S. A juzgar por la cantidad de ladrillos localizado, de tamaño un poco más pequeño que los *semipedales*, esta estructura tendría una cúpula aérea de dicho material, que nos ha llegado totalmente desplomada hacia el interior. Asimismo, si tenemos en cuenta el escaso ángulo de 45° que formaba con la *parrilla* la cámara no debía ser muy alta. La propia *parrilla* o suelo (UE9) estaba hecha de ladrillos rectangulares, con disposición irregular pero bien encajados entre sí con mortero, y que se apoyaba sobre la tierra maciza siendo excavada en los laterales, mientras en el centro utilizaba dos arcadas de ladrillos a sardinel que hacían de riostras entre las paredes de tierra para poder sustentarse sobre la *cámara de fuego* situada en su parte inferior. En los límites de la rotura central de la *parrilla*, se detectaron cuatro ladrillos inclinados

hacia el centro y enfrentados entre sí. Este hecho nos lleva a pensar que serían los orificios por donde pasaría el calor, ya que el resto de la parrilla es maciza. La *cámara de fuego* únicamente estaría constituida por un pequeño pasillo rectangular en el centro inferior de la estructura, aunque en su relleno (UE 88) hemos encontrado placas de material termoafectado por las altas temperaturas que le llegaban del *praefurnium* y que es posible que estuvieran recubriendo alguna parte de la estructura. El *praefurnium* sería de ancho idéntico a la cámara de calor, siendo casi una prolongación de la misma hacia el Este. Tan sólo documentamos de él, las huella del calor en las paredes laterales y el derrumbe de la cubierta en dos momentos: el primero es la unidad 17, que presenta una aglomeración de arcilla rubefactada que sella otra serie de niveles de deposición (UE 18 y 28) y la UE 32, que no mide más de 0,58 y que nos indica la longitud de esta parte de la estructura. Asimismo, se documentó en la base un estrato limoarcilloso muy negruzco (UE 33) que serían los restos de la combustión producto de la utilización del horno.

Por otro lado, en la zona Norte del yacimiento, hallamos dos enterramientos funerarios de inhumación. El CUE 2, un enterramiento en fosa simple (UE 52) que incluía un ánfora con restos óseos de un neonato de 7 meses de gestación (UE 110). El extremo del conjunto se tapaba con un fragmento de tégula y de dolia rotas (UE 54).

Asimismo, el CUE 10 contenía otra inhumación de un neonato de 7 meses inserto en un ánfora (UE 14) de la que se había fracturado su base para su inserción.

Por último, hay que mencionar la existencia de un esqueleto de bóvido (UE 102) inserto en la parte más baja del yacimiento, en el estrato UE 2, de época medieval cristiana.



LÁM. I. *Detalle del horno, CUE 6.*

Conclusiones:

Si nos basamos en los datos históricos, Haza de la Torre parece ser una de las villas romanas que se localizaban a lo largo de la ruta Bética, dado que la N IV que coincide en gran parte con su recorrido, es uno de los límites de dicho yacimiento. Su origen puede estar en época prehistórica, por el material encontrado en la prospección, aunque existe gran cantidad de cerámica turdetana, por lo que es evidente su existencia en esta época. Sería un enclave que luego se consolida como villa una vez se van desecando los esteros que conformaban esta zona, especialmente en los primeros siglos de nuestra Era, ofreciendo amplias zonas de cultivo aprovechable. Esta situación favorable, junto a una zona acuífera localizada en el límite de nuestra intervención y su situación junto a una gran vía de comunicación hace del yacimiento un lugar ideal para su ocupación, que pervive hasta época medieval. De hecho, existe la base de una torre vigía, que da nombre al yacimiento, y que según testimonios orales, está enterrada en algún lugar, siendo visible hasta hace poco tiempo.

El área de nuestra actividad tiene un carácter principalmente industrial o de zona de trabajo, con existencia de algunos enterramientos asociados, cuya fase de máximo apogeo es la romana, especialmente el siglo II d.c., aunque en la prospección se clasificaron materiales desde el siglo I al V d.c. De hecho, a juzgar por la entidad de las estructuras, pudiera tratarse de una producción de índole local, y de carácter autosuficiente.

La parte de yacimiento intervenida es una mínima parte en el límite del asentamiento original, que ya había sido alterada previamente por la antigua vía del tren y por los trabajos previos a nuestra intervención, por lo que es muy limitada para defender hipótesis generales sobre el yacimiento, que presenta hasta tres focos de dispersión de material en su superficie, por lo que la protección de todo este entorno es crucial para poder realizar nuevas investigaciones sobre dicho enclave.

6.2 VIÑA SANTA LUCÍA I:

Este yacimiento, corresponde a la primera colina que conformaba el primigenio yacimiento de Santa Lucía. La obra afectaba tangencialmente el sector occidental del cerro que lo conforma, aunque la mayor dispersión de artefactos se halla en lo alto, cerca de la casa de viña que le da nombre. En la zona afectada tan sólo localizamos una

fosa (CUE 1) con algo de material turdetano muy rodado, que estaba muy alterada por otra fosa (CUE 2) y las huellas del arado (UE 12). La mayoría de artefactos hallados son de época turdetana y están muy rodados, e incluso las formas romanas parecen ser imitaciones prerromanas de las series originales, de forma que nos situaríamos en un horizonte de transición hacia el siglo II a.C.

No obstante, debido al aislamiento y el estado de deterioro de las estructuras debido a las roturaciones, se hace imposible una interpretación objetiva de las mismas. No obstante, no descartamos que existan restos antrópicos de mayor envergadura en la parte alta del yacimiento, por lo que recomendamos mantener su cautela.

6.3 VIÑA SANTA LUCÍA II Y ARROYO DE LA MOLINETA I:

Se trata del segundo cerro que conformaba parte originariamente de Viña de Santa Lucía y que se separa del primero por la vaguada del arroyo Bermejo. Se ha considerado un yacimiento distinto del primero, que conforma un único enclave junto a Arroyo de la Molineta I, dado que se dispone sin interrupción sobre la misma elevación topográfica.

En este yacimiento se localizaron varias estructuras de finales del Neolítico y principios del Calcolítico, muy bien fechado por la existencia de algunos cuencos carenados entre un amplio espectro de artefactos con decoración a la almagra, mamelones y formas alisadas. En general, un horizonte muy similar al de Papa Uvas y que tiene concomitancias con otros yacimientos más cercanos como El Trobal. No hubo continuidad poblacional, estando cubierto totalmente por la cubierta vegetal que presenta algunos restos cerámicos de época medieval, aunque muy dispersos y casi inexistentes en la gran superficie del yacimiento.

La mayoría de las estructuras parecen corresponder a pequeñas fosas casi circulares, de poca profundidad. Su disposición nos ofrece la amplitud de la zona de ocupación de este momento, que correspondería a todo el cerro, incluidas sus laderas, aunque el núcleo habitacional estaría en la parte más alta y posiblemente se extienda por toda la zona oriental.

El complejo estructural más relevante se encuentra en el centro del promontorio. Son fosas circulares equidistantes entre sí, que se disponen en torno a una huella de poste (CUE 15) formando un pentágono. Esta caprichosa forma nos llevó a pensar que estarían formando parte de una estructura mayor, a modo de componentes de un fondo

de cabaña u otro gran complejo estructural, que integrara todo este conjunto en su interior. No hemos podido detectar restos de pavimento alguno, ni huellas del nivel de uso de esta ocupación, dado que sólo se instalan sobre distintos niveles geológicos, aunque en esta parte, no sería necesario dado que el sustrato más calizo sobresale formando una pequeña meseta muy compacta con gran acumulación de nódulos de cal que darían gran firmeza al complejo (UUEE 27 y 37). Asimismo, la existencia del poste central sobre el que se disponen radialmente y un hueco a modo de cuña que lo afianzaría (CUE 13) apoyan esta hipótesis.

En el interior de dicho complejo parece haber una jerarquía en la entidad de las estructuras. La principal y más grande, CUE 2, tiene 1.57 m de diámetro y 0.20 m de potencia. Es la punta del pentágono y está orientada al Norte. Por los restos encontrados estaría construida con cantos de río, hallados en su fondo, y contenía algunos vasos cerámicos de forma cerrada.



LÁM. II. *Detalle del contexto funerario en CUE 11.*

Por otro lado, el extremo Sur del pentágono se localiza una fosa (CUE 11), de 1,50 m de diámetro y 0,25 m de potencia (UE 36) que contiene un individuo adulto masculino (UE 56), inserto en un estrato de composición limoarcillosa y color marrón parduzco grisáceo (UE 35) que contiene gran cantidad de gasterópodos, malacofauna, algunos fragmentos de adobe y de carbón junto a otros restos de cerámica que se disponen en torno y sobre el difunto. El individuo tendría entre 20 y 40 años y no mediría más de 1,50 metros, teniendo desarrollo del flexor de los dedos de las dos manos. Parece haber

sido enterrado celebrando un ritual muy concreto. Las paredes de la fosa se habían recubierto de ocre y es posible que tras ser depositado en posición decúbito lateral derecho, con la cabeza orientada al Sur, fuese cubierto por restos de comida y fragmentos cerámicos que se localizan en la capas de colmatación de la sepultura. La existencia de estos restos junto a la localización de un hacha pulimentada, posiblemente exvoto, en la cobertura vegetal nos muestra que esta fosa pudiera no ser la única o que es posible que hubiera estado afectada por la actividad agraria posterior del cerro, por lo que no descartamos que se tratase de un silo decapitado, aunque la preparación con almagra en el interior parece indicar el origen funerario de la estructura.

El resto de estructuras (CCUUEE 3, 10 y 12) son algo más reducidas, concretamente de alrededor de un metro de diámetro, y todas contienen restos de gasterópodos, cerámica muy derruida y restos de ceniza y carbón, siendo elementos auxiliares del conjunto, donde debió haber habido alguna actividad productiva a veces combinada con el fuego. No obstante, entre ellas hay que destacar el CUE 10, donde había una acumulación de cuencos cerámicos carenados en su estrato de colmatación, (UE 6).

En los alrededores de este gran complejo habría un pequeño hogar (CUE 14), al Sureste del conjunto, y dos estructuras al aire libre que pudieran estar relacionadas con la actividad desarrollada en el exterior del mismo (CCUUEE 16 y 4).

Asimismo, hay dos estructuras que están más alejadas y que pudieran tener más entidad. Un fondo de cabaña con abundante cerámica en el extremo Sureste del yacimiento (CUE 6) y otra estructura en el extremo Noroccidental, cerca de la vaguada (CUE 5). Una estructura inicialmente construida con abundantes cantos de río de tamaño medio con posible pared de adobe. Es probable que en este lugar se realizara alguna actividad productiva que necesitara el agua para su realización, a juzgar por su destacada separación del resto de estructuras localizadas y su situación cercana a la vaguada del arroyo de Bermejo. En su interior se encontraron gran cantidad de esquiras de carbón y adobe quemado.

Por último en la parte Sur, ya en la zona de Arroyo de la Molineta I, localizamos otro fondo de cabaña de características similares a los anteriores (CUE 1) y un pequeño horno, ya de época medieval (CUE 3).

Conclusiones:

En general es posible que se trate de uno de los asentamientos que se instauran al trasladarse la población desde las cuevas de la sierra a las llanuras de la vega del Guadalquivir, adaptándose al medio para producir, y aprovechando los recursos naturales para sobrevivir. De ahí que encontremos abundantes navajas, y malacofauna en su dieta, posiblemente extraída de los esteros cercanos. No obstante, el análisis de las muestras sedimentarias recogidas podrían ofrecer más información al respecto. Asimismo, se resume que estamos ante una sociedad con una cerámica bastante cuidada, con unas construcciones, donde las más complejas tendrían incluso algunas estructuras auxiliares en su interior, y cubiertas con posible techumbre cónica sostenida por un poste. Estructuras complejas que únicamente tienen algún precedente en la zona en el yacimiento del Trobal.

No obstante, hay que decir que es muy posible que existan más conjuntos habitacionales en los alrededores, especialmente en la parte Oriental del yacimiento, con lo que se debería extremar la cautela, especialmente si es posible la existencia de estructuras tan singulares como el complejo central detectado o enterramientos similares al descubierto (CCUUEE 5 y 11 respectivamente).

6.4 PASO 625:

Este yacimiento se localiza al Suroeste del cortijo de La Condesa, en una amplia zona llana justo en el límite del paso elevado correspondiente a la salida del Km 625 de la carretera N-IV. Fue descubierto al inicio de nuestra intervención, tras revisar los rebajes realizados por la obra. Se localizaron algunas estructuras en los perfiles de la zona A y comprobamos la inexistencia de artefactos en superficie, por lo que limpiamos la zona B del yacimiento que es donde se localizan la mayoría de las estructuras que exponemos a continuación.

La más destacada es un fondo de cabaña detectado en el extremo Noroccidental (CUE 10). Se presenta con forma circular sobreexcavado en el sustrato natural, sin que haya perdurado nada de su estructura aérea, por lo que consideramos que sería de materia vegetal y por lo tanto deleznable. Se pudieron detectar hasta dos momentos distintos dentro de la misma. El primero estaría protagonizado por los niveles de color grisáceo, que conforman la parte inferior de la estructura. Tendría una forma aproximadamente

circular, presentando un acceso en su lado Norte, a juzgar por la contaminación del sustrato de esta parte con los estratos antrópicos de la cabaña, que en este lado presentan un curioso color ceniciento (UUEE 116 y 118). Asimismo, en su interior, en el extremo suroccidental, presentaba una estructura siliforme (UI 159) totalmente colmatada de ceniza limpia (UE 167). Sobre este nivel se superponen los otros estratos, de color rojizo, del que destacamos el nivel de ocupación, UE 39, donde localizamos abundantes restos de cerámica, de conchas, esquirlas óseas y restos líticos, junto a una lámina de sílex correspondiente a un cuchillo de dorso, encuadrable en el Calcolítico Pleno y Final.

En el resto del yacimiento, se detectaron numerosas zanjas de cultivo de distinta índole que se superponen unas a otras estableciendo diversas formas de explotación del terreno. Su cronología es incierta, dado que los depósitos que la colmatan han sido totalmente estériles en artefactos, a excepción de alguna esquirla de sílex y algún resto de cerámica casi desecho. No obstante, dicha escasez, que es bastante inusual en depósitos de cronología reciente, y la existencia del mencionado fondo de cabaña de época Calcolítica, nos lleva a pensar que, al menos, algunos de los sistemas de cultivo estarían fechados en esta época y los otros no distarían mucho de la misma. A pesar de todo, hemos realizado una tipología de las zanjas, en cuanto a su morfología y a las características de sus depósitos de colmatación, para intentar establecer algunas hipótesis sobre distintas fases de cultivo, aunque ello no tiene por qué implicar su correspondencia con distintas etapas históricas.

De esta forma, se puede establecer una evolución desde unos primeros cultivos dispersos por todo el área intervenida hasta un proceso de sistematización de la producción de forma intensiva. Al primer tipo pertenecen las zanjas de los tipos 10 y 4. Son alargadas y continuas, disponiéndose en las cercanías a la cabaña de Norte a Sur mientras en la parte meridional del yacimiento se orientan de Este a Oeste aproximadamente, pudiendo ser éstas un poco anteriores a las primeras por el color del estrato que la colmata. Asimismo, las fosas tipo 5 y 6, se pueden identificar con alcorques de árboles de pequeño tamaño que se insertarían entre los cultivos, posiblemente para dar sombra. Especialmente destaca una concentración de los mismos en el extremo Suroriental de la parcela. Por otro lado, es posible que pertenezcan a este momento, o al inmediatamente posterior, las estructuras siliformes, tipo 7, que se concentran en la parte más Suroriental del área intervenida. De hecho parece que en la

fase III esta zona aparece ya delimitada por dos grandes zanjas continuas, zanjas tipo 9 y 3, que aíslan esta parte en un gran rectángulo, separado del resto cultivable de la parcela, que en este momento se caracteriza por las zanjas del tipo 2, que son discontinuas en sentido Este-Oeste y colmatadas de un estrato muy rojizo, similar al de la cabaña. Por último, y sin adscripción cronológica alguna, dada la esterilidad de los conjuntos excavados, localizamos un sistema de cultivo intensivo de todo el área, por lo que presumimos estaría más alejado en el tiempo de las fases anteriores, que se caracteriza por líneas de zanjas discontinuas orientadas en sentido Noroeste-sureste.

Conclusiones:

Se trata de un yacimiento muy afectado por la obra, y aunque es principalmente zona de cultivos, debería ser protegido el área colindante dado que se extiende más allá de los límites de nuestra actuación a pesar de no existir artefactos en superficie que lo delimiten. El análisis de sedimentos podría ofrecer algún resultado en cuanto a los productos cultivados, y se debería intentar detectar otras estructuras domésticas que pudieran existir en los alrededores para sopesar mejor la entidad del yacimiento en futuras intervenciones.

Asimismo, hay que decir que localizamos en superficie, un pequeño yacimiento de cronología romana al Noroeste, fuera de nuestra zona de afección, en dirección al cortijo La Condesa, y, aunque parece no estar relacionado con las estructuras de nuestra intervención, debería estar protegido para futuras investigaciones, tal como indicamos en la memoria correspondiente.

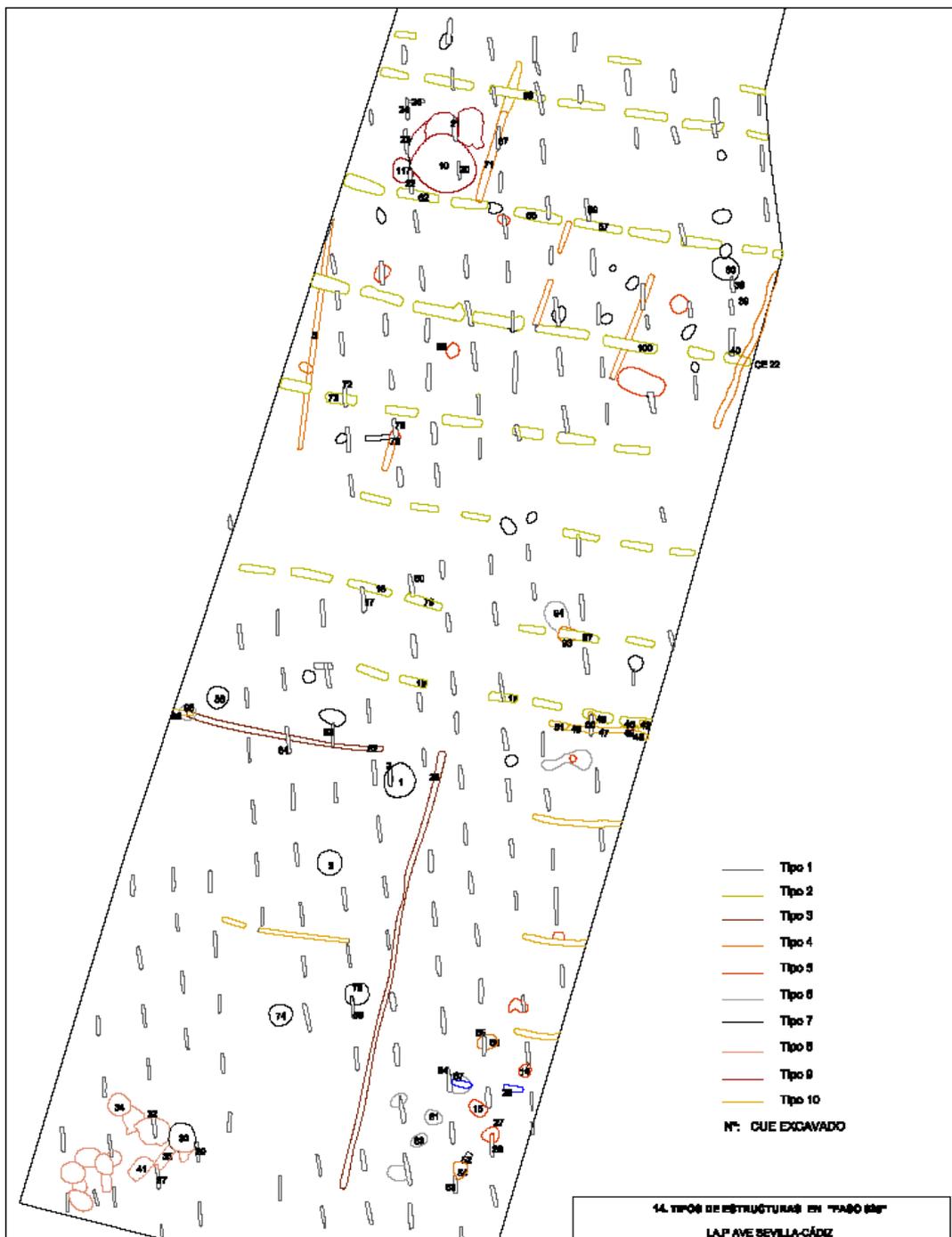


Fig. 2. Planta general del yacimiento y clasificación tipológica de las estructuras.

6.5 CANAL DE GUADALCACÍN I:

Este yacimiento se localiza en la parte Norte del canal de riego de Guadalcaén, del que toma su nombre. Se había localizado en la prospección como yacimiento de época

paleolítica, pero tras hacer un seguimiento de la obra que ya había comenzado al inicio de nuestra intervención pudimos descubrir que su extensión era más de la que esperábamos y su cronología algo más que incierta. El yacimiento quedó dividido en dos partes diferenciadas por un marco de drenaje de la obra (OFT): La zona A, afectado por el ya realizado cajeo de la vía y la zona B, donde las estructuras se localizaron mediante la limpieza arqueológica.

En un intento de interpretar la estratigrafía de la zona, se puede decir que la coloración de la unidad 4 y el nivel de gravillas que se establece en su techo nos puede estar indicando que en la esquina Suroccidental de la zona de intervención estaría ocupada por un curso fluvial, que se dispondría con orientación diagonal al yacimiento, en sentido Suroeste-Noreste y que bien pudiera asociarse al cauce original del arroyo de Guadalcacín, antes de que fuese canalizado para el riego. No obstante, este curso de agua se hace más lento y apaciguado con el tiempo, como demuestra la UE 3, que se le superpone, mucho más limosa.

Estas buenas condiciones para el cultivo, junto a la morfología de las estructuras detectadas nos indica el origen agrario de las mismas. Se tratan de fosas discontinuas dispuestas en hiladas separadas de forma sistemática, que indican un sistema de producción intensivo.

Se han localizado hasta 10 variaciones de fosas, estableciendo una tipología en cuanto a morfología y disposición dentro del yacimiento respecto a las demás. No obstante, la mayoría de las estructuras se encuentran aisladas espacialmente, con lo que sólo podemos aventurar una cronología relativa de los complejos estructurales que se cortan entre sí. No obstante, la similitud morfológica entre ellas y el hecho de que se inserten en el mismo estrato y estén cubiertas por la capa vegetal actual, nos lleva a pensar que los distintos episodios de cultivo no estarían muy espaciados en el tiempo.

Tras un análisis relacional de los conjuntos podemos establecer hasta tres fases relativas dentro del área de intervención. La primera comprende fosas circulares correspondientes a plantaciones arbóreas de pequeño tamaño, algunas de las cuales pueden ser coetáneas a la fase 2 o 3, que corresponde con un cultivo de plantas leñosas dispuestas en liños en sentido Noroeste-Sureste, aunque en algunas se intuye fosas de reproducción y otras se orientan un poco más al noroeste. Para medidas y una descripción más detallada remitimos a la memoria de la actividad.

En general, la profundidad y longitud de las fosas indican la idoneidad para plantar cultivos leñosos, de los cuales, por similitud morfológica con otras estructuras localizadas en Jerez, concretamente en el yacimiento de la C/ Armas de Santiago, se podría aventurar que fuesen destinadas al cultivo de la vid, aunque los análisis de las muestras carpológicas que hemos recogido podrán ofrecer más datos al respecto.

Los depósitos interiores de las estructuras han resultado casi estériles en material alguno, exceptuando algunos restos de talla localizados en varias estructuras de la zona A. Es muy probable que estemos ante un sistema de cultivo de época Prehistórica. No obstante, hemos podido comprobar que las fosas se vuelven a rellenar con la tierra extraída de su realización, con lo que no podemos asegurar si estarían adscritas cronológicamente a esa fase o si el material podía estar incluido en el estrato de gravillas al que cortan. En cualquier caso, no hemos localizado artefactos de épocas posteriores, exceptuando algunas cerámicas del siglo XIX que comparten espacio con otros restos de época prehistórica de la capa vegetal superficial (UE 0) que cubre todo el conjunto.

Conclusiones:

Independientemente de la adscripción cronológica, esta zona de cultivo rural sería complementaria de un asentamiento mayor que aún no ha sido localizado a lo que habría que añadir que, hemos detectado material lítico en superficie en una zona al Noroeste de la parte intervenida que es muy probable que sea prolongación del yacimiento detectado.

Existe un cortijo abandonado en el extremo Sureste de la intervención. Es una antigua vivienda cuya ocupación produciría los escasos restos materiales contemporáneos aparecidos en la capa vegetal, aunque no creemos que pueda corresponder con el momento del cultivo, dado que el estrato contemporáneo colmata las estructuras.

No obstante, también es más que probable que este yacimiento esté relacionado con el de “Canal de Guadalcaén II”, sobre todo si consideramos su localización, justo al otro lado del canal artificial del arroyo, construido en época contemporánea, y especialmente si tenemos en cuenta que hemos localizado algunas estructuras de morfología similar a las documentadas en el último período de ocupación del yacimiento citado en el sector más oriental de la zona B.

6.6 CANAL DE GUADALCACÍN II:

Este yacimiento no había sido detectado en la prospección previa sobre la que basábamos nuestro trabajo, con lo que fue localizado al inicio de nuestra intervención, tras la revisión inicial de los trabajos ya desarrollados por la obra. En este sentido, se localizaron abundantes estructuras en los perfiles y en la base del área dispuesta para el paso rebajado en el canal de Guadalcaçín. Por ello, determinamos documentar la zona ya rebajada y ampliar la protección a toda la parte que aún quedaba por realizar, correspondiente al cajeo de la vía del tren. De esta forma, el yacimiento quedaba dividido en dos partes: la zona A, donde el rebaje ya había sido realizado, caracterizada por la inexistencia de relaciones físicas entre las estructuras documentadas y por la desaparición de la estratigrafía central del yacimiento y la zona B, que nos brindaba la oportunidad de documentar el yacimiento desde sus primeros estratos. No obstante, hemos realizado una clasificación tipológica de las estructuras cotejando la secuencia estratigráfica obtenida en la zona B con los perfiles de la anterior. De esta forma, y teniendo en cuenta algunas características comunes en los estratos de ambas zonas, nos permitiremos extrapolar los datos comunes para poder establecer una secuencia evolutiva general del yacimiento y determinar sus fases de ocupación.

No obstante, hay que decir que estas fases son fruto de una cronología relativa, dado que la mayoría de las estructuras son estériles en artefactos y el escaso material aparecido podría abarcar un espectro cronológico mayor del que nos gustaría establecer.

En este sentido, documentamos abundantes restos de talla de sílex y cuarcita tanto en la UE 156 como en la UE 137, los dos estratos más relevantes del yacimiento. Asimismo, localizamos algo de cerámica a mano, aunque los galbos encontrados no pueden adscribirse a una cronología determinada, pudiéndose encuadrar en cualquier momento de la Prehistoria Reciente. No obstante, la generalidad de la cerámica a mano, el alto nivel de desgaste, la simplicidad de los bordes localizados, pertenecientes a vasos comunes, sin indicios de carenas, y el alisado o la almagra como máximo tratamiento empleado nos sugiere una cronología de época neolítica. Todo ello, refrendado por el hecho de que los restos de talla suelen ser microlitos, muchos de ellos de índole laminar con algunos núcleos de extracción piramidales, propios de esta época.



LÁM. III. *Extensión de sectores 1 y 2 de la zona A en “Canal de Guadalcaçín II”.*

Fase I:

A esta primera fase pertenecen los restos documentados en el sector 2 de la zona B. Se trata de abundantes fosas circulares excavadas en el sustrato principalmente. Son de tamaño variado y se asocian a la tipología siliforme. Se trata en gran parte del tipo 2 dentro de la tipología establecida, con lo que esta zona estaría destinada a la función de almacenamiento principalmente. De hecho, constituirían una amplia superficie de ocupación, conformada por abundantes silos para el almacenamiento, que en determinadas zonas como la parte central de la zona A y la parte más oriental del sector 2 de la zona A, tendrían algún tipo de plantación, dada su base en forma de “u”, tipo alcorque. No obstante, no descartamos la existencia de cultivos arbóreos, a juzgar por las fosas documentadas como del tipo 3, u otras destinadas a otra serie de cultivos como las del tipo 1, que por su relleno pudieran ser posteriores a las referidas.

Entre estas estructuras, habría que destacar la existencia del CUE 750, una gran fosa circular de paredes rectas y fondo plano, clasificada como tipo 5, cuya funcionalidad desconocemos, aunque es probable que estuviese destinada a algún tipo de almacenamiento.



LÁM. IV. *Detalle del CUE 87.*

Por otro lado, también hay que destacar la estructura CUE 87, que, aunque podría encuadrarse en el tipo 2, a juzgar por los mechinales que presenta en sus paredes, podría tratarse de una estructura que llevara instalada un sistema con vigas de madera o similar que soportara grandes presiones, por lo que podría tratarse de una prensa o una noria como sistema de obtención de agua peculiar, dado que cerca, a juzgar por el carácter arenoso de la UE 156, posiblemente, pudiera haber un curso de agua, o un estero en la parte central del yacimiento, que pudiera estar relacionado con los orígenes del actual arroyo de Guadalcaçín, aunque esta hipótesis debería ser refrendada con nuevos estudios específicos de la geología de esta zona.

Todo este complejo debió haber sido abandonado, ya que presenta un proceso de deposición que parece haber sido de origen natural, a juzgar por la similitud de los estratos de relleno que se superponen a todo este conjunto. De hecho, todas las estructuras presentan un buzamiento en forma de saco o “U”, que puede haber sido causado por la erosión y colmatación natural de las estructuras, cuyo relleno ha ido cediendo a la gravedad. A su vez las distintas variaciones de color de los estratos de colmatación coinciden con las de los niveles geológicos que conforman esta zona, con un estrato principal arcilloso y rojizo, que presenta diferentes matices de color debido a la humidificación de estas arcillas que presentan un alto nivel de lixiviación.

Fase II:

Tras un periodo de abandono de la zona antes descrita, ya sea debido a la ocupación estacional de este área, propia de esta cultura, o a la llegada de nuevas gentes tras un periodo de tiempo indeterminado, la zona, que parece vivir un período de humedad superior al anterior, queda conformada con una posible lengua de agua en el centro, y dos sectores de ocupación en sus límites.

De esta forma, en la zona B, todo el sector 2 estaría conformado por la zona acuífera, representada aquí por el estrato arenoso 137, una colmatación propia de las arenas de inundación, que conforman un paisaje de ocupación distinto del mencionado hasta ahora, y que cubre en parte las estructuras mencionadas con anterioridad.

En este momento, la zona de mayor actividad antrópica se establece al Sur de la misma. Se conformaría una zona de trabajo en relación con la combustión, dado que está protagonizada por la existencia de sucesivos hogares que se encuentran agrupados y que no distarían mucho del medio acuático. Las estructuras domésticas que apoyan esta ocupación son escasamente unas fosas utilizadas como vertederos, donde hemos localizado algunos gasterópodos, restos de cerámica y algunos carbones, e incluso restos de un cráneo humano en el CUE 965. De hecho, en alguno de ellos, como el CUE 1036, hemos detectado que en algún momento a sido contenedor de fuego de poca entidad a juzgar por el carácter presumiblemente primario de las cenizas de su relleno.

Asimismo en la otra orilla Norte, sólo estaría la zona de cultivo, que parece estar muy aprovechada por la superposición de las distintas fosas existentes, alguna de las cuales ha sido utilizada para enterrar los restos de un pequeño suido, CUE 609.

En cuanto a la parte más occidental, ya en la zona A, puede estar protagonizada por una serie de hornos que se han documentado en los perfiles, y que parecen estar colmatados por el estrato arcilloso correspondiente a esta ocupación. No obstante, en este sentido no podemos garantizar objetivamente su adscripción a esta fase debido a la eliminación de la estratigrafía de esta parte con anterioridad a nuestra intervención.

La zona de ocupación doméstica y habitacional aún no se ha documentado, dada la inexistencia de fondos de cabaña. Lo más parecido serían algunas fosas irregulares a modo de posibles postes u otras estructuras negativas indeterminadas, situadas al Norte del sector 3. De esta forma, estaríamos ante una zona de trabajo, posiblemente con alguna cubierta bastante somera, que a juzgar por la escasez de cerámica localizada en

una superficie tan amplia y la gran cantidad de restos líticos encontrados, pudiera tratarse de un taller lítico. De ahí la concentración de tantos hogares posiblemente utilizados para las técnicas de extracción y su cercanía a un medio acuífero que facilitaría tanto la labor técnica como la ocasión de proveerse de materia prima. (7)

Fase III:

Por último, existen una serie de estructuras localizadas en el sector 1, que a veces se encuentran aisladas y otras veces se localizan sobre algunos grupos de fosas, que parecen disponerse de forma diagonal y sistemática a las estructuras de la fase anterior. Son fosas alargadas, generalmente rectangulares, con extremos hemiesféricos. Sus medidas oscilan entre 0.95m y 1.14m de largo y 0.25m de ancho, aunque suelen tener sólo entre 0.15 y 0.20 m de profundidad.

Se encuentran colmatadas por un estrato arenoso gris claro, que en ocasiones muestra restos de gravilla en superficie, con lo que es muy posible que se trate de fosas de cultivo, muy similares a las localizadas en el yacimiento de Guadalcacín I, que denotan un aprovechamiento sistemático e intensivo del terreno.

Tan sólo la tipología de las estructuras, similares a otras fosas localizadas en el sector 1 de la zona B, nos puede llevar a pensar que se tratase del mismo horizonte cronológico.

El tratamiento ofrecido a los enterramientos hallados en este sector es muy variable. De hecho, en esta parte se hallaron restos óseos en fosas vertedero, hecho que contrasta con la existencia de un enterramiento de jabalí en fosa simple y en conexión anatómica.

Fase IV:

Se trata de una ocupación puntual del yacimiento, tras un hiatus poblacional del mismo. Sólo hemos localizado una gran fosa colmatada de ceniza (CUE 15), donde hemos encontrado los restos de algunas asas de jarras y bases de jarritas de época Bajomedieval. Esta ocupación se asocia con el estrato 1, la capa vegetal grisácea que se superpone en todo el yacimiento y que en su parte central se hace más profunda, invalidando los estratos anteriores.

Esta estructura localizada en el sector 3 de la zona A, se podría relacionar con otra estructura localizada en el perfil W de la zona B y que consiste en el lateral de una

estructura muraria de sillares rectangulares que se intuía en el perfil, fuera de afección de obra. Esta estructura pudiera tratarse de un pozo existente en la zona, según las entrevistas al dueño del lugar, aunque las sucesivas roturaciones del terreno parecen haber contaminado el estrato que se le asocia con material moderno-contemporáneo.

En cualquier caso, se trataría de una ocupación puntual relacionada con labores agrarias a las que estaría destinado el lugar en época ya histórica.

Fase indeterminada:

En el sector 4 de la zona A, localizado en el límite Norte del yacimiento, se localizaron un conjunto de fosas rectangulares y otras ovaladas que se superponen sobremanera entre sí formando un galimatías de estructuras.

Esta parte estaría delimitada en su lado Sur y Occidental por una fosa, casi erosionada por completo, que separa a modo de límite diagonal, estas estructuras del resto del yacimiento.

Entre las estructuras hay un desfase cronológico donde se intuyen varios momentos de actividad, debido a la gran cantidad de superposiciones, aunque la inexistencia de material fechable dificulta su comprensión, así como el hecho de que se trata de fosas excavadas en el sustrato natural que no tienen conexión física con ninguna estructura del resto del yacimiento y que han sido cortadas por la actividad de la obra con anterioridad a nuestra intervención.

Por su aglomeración y localización en un sitio concreto, nos lleva a pensar que fuese una zona de enterramientos, que se solapara diacrónicamente con el uso agrario, o al revés, dado que existen zanjas que se superponen a las fosas y al contrario, aunque también es posible que las zanjas estuvieran relacionadas con las propias fosas funerarias, aunque esta hipótesis no es refrendable, dada la escasez de datos al respecto.

Las fosas funerarias documentadas son individuales, ritual más propio del Bronce, aunque la escasa cerámica detectada, bastante precaria, no se corresponde con esta época. Asimismo, llama la atención que los enterramientos se hacen sin mucho cuidado, vertiendo al individuo en la fosa, que, en algunas ocasiones puede ser incluso parte de un vertido con desechos, coincidiendo con la práctica calcolítica de enterrar en silos, aunque las estructuras, a pesar de haber estado cortadas no detentan en absoluto

esta morfología, a juzgar por las bases excavadas. También se conocen enterramientos individuales del neolítico inicial en cuevas, aunque muestran un ritual bastante cuidado que nada tiene que ver con los documentados aquí.

No obstante, los escasos datos que hemos podido registrar en este sector debido a la inexistencia de la mayor parte de la estratigrafía, son insuficientes para poder establecer una interpretación objetiva al respecto.



LÁM. V. *Detalle del contexto funerario en el sector 4 de la zona A. UE 408.*

Conclusiones:

Se trata de un yacimiento de vital importancia por su extensión y la entidad de las fases evolutivas que lo componen, para poder comprender la evolución ocupacional de las comunidades prehistóricas en la campiña jerezana y la provincia gaditana.

Asimismo, cuando se realicen los análisis sedimentarios pertinentes se podrá aportar abundantes datos sobre un proceso evolutivo como es el neolítico, del que tenemos datos sobre sus estadios inicial y final, pero que presenta grandes deficiencias de conocimiento en cuanto a su desarrollo evolutivo, con lo que este yacimiento podría ser una de las claves al respecto.

Por otro lado, hemos localizado una serie de estructuras muy singulares, como silos con una morfología distinta a las registradas en otros yacimientos de la época tales como los de C/ Armas o El Trobal, fosas de cultivo que podrían ser claves para el conocimiento del sistema de producción agrícola que caracteriza esta época y enterramientos con rituales variados que, teniendo en cuenta las lagunas de conocimiento existentes en el

mundo funerario neolítico, se puede decir que este yacimiento sería una zona de potencial estudio para la investigación futura.

Por ello, es fundamental completar la información con los análisis de muestras obtenidos y proteger el vasto área que parece componer el yacimiento y que aún queda sin afectar, aún más, si nos consta que está sometido a la actividad de expoliadores que conocen su localización.

7. DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN GENERAL.

Al finalizar nuestra intervención ha sido liberada toda la superficie de obra que afecta a la instalación de la traza de la vía del tren entre la población de El Cuervo y el aeropuerto de Jerez. La escasa entidad física de las estructuras detectadas y el bajo estado de conservación que presentaban, ha hecho que no se hayan determinado medidas de conservación sobre las distintas estructuras localizadas. Una vez liberados los yacimientos por la inspectora de Cultura Ana Troya, han sido exhumadas las estructuras en toda la superficie de afección de obra para su ejecución. Únicamente se han mantenido algunas disposiciones sobre el yacimiento de Canal de Guadalcazín II, dado que parte del registro arqueológico ha quedado bajo la cota de afección de obra, con lo que ha sido cubierto en su totalidad con geotextil y tierra arenosa previamente a la construcción del paso rebajado y la parte de la vía correspondiente.

No obstante, todos los yacimientos han quedado catalogados y se mantiene la cautela en la zona restante que no incumbe a la obra civil que motiva nuestro trabajo.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- ARTEAGA, O.; SCHULZ, H. D. y ROOS, A. M. (1995). “El problema del ‘*Lacus Ligustinus*’. Investigaciones geomorfológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir”. *Actas del congreso. Tartessos, 25 años después (1968-1993)*. Jerez, 99-135.
- BARRIONUEVO CONTRERAS, F. J. (2001). “Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1997”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, Sevilla, Tomo II, pág. 21-29.

- BARRIONUEVO CONTRERAS, F., AGUILAR MOYA, L. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R (1999). “Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1994”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, Sevilla, Tomo II, pág. 33-36.
- CARO BELLIDO, A. (1995). “Contribución a la Protohistoria del Bajo Guadalquivir. El área de Lebrija (Sevilla)”. *Actas del congreso. Tartessos, 25 años después (1968-1993)*. Jerez, 333-358.
- ESTEVE GUERRERO, M. (1979). “*Miscelánea Arqueológica Jerezana*”. Publicaciones del Centro de Estudios Jerezanos. Jerez de la Frontera (Cádiz). Páginas 121-123.
- GONZALEZ RODRÍGUEZ, R. (1991). “*Prospección de superficie en la zona noroccidental del término municipal de Jerez de la Frontera.*” En *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1989*. Tomo II, Sevilla. Páginas 85-88.
- GONZÁLEZ, R.; BARRIONUEVO, F.; AGUILAR, L y RUIZ MATA, D. (1993). “Paleogeografía humana del extremo noroccidental de Cádiz. Los procesos culturales desde el neolítico a época medieval”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992*. Proyectos, Huelva, páginas 779-807.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.; BARRIONUEVO CONTRERAS, F. y AGUILAR MOYA, L. (1995). “Mesas de Asta, un centro indígena tartésico en los esteros del Guadalquivir”. *Actas del congreso. Tartessos, 25 años después (1968-1993)*. Jerez, 215-237.
- GONZÁLEZ, R. y RUIZ MATA, D. (1999). “*Prehistoria e Historia Antigua de Jerez*”. En *Historia de Jerez de la Frontera: De los orígenes a la época Medieval*. Tomo I. Jerez de la Frontera (Cádiz).
- MINISTERIO DE FOMENTO (2002). Proyecto constructivo. Línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera (Sevilla)- Aeropuerto de Jerez. Subtramo: El Cuervo (Sevilla)-Aeropuerto de Jerez (Cádiz). Anejo nº 4. Estudio Geológico-Geotécnico.

NOTAS:

1- MINISTERIO DE FOMENTO (2002). Proyecto constructivo. Línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera (Sevilla)- Aeropuerto de Jerez. Subtramo: El Cuervo (Sevilla)-Aeropuerto de Jerez (Cádiz). Anejo nº 4. Estudio Geológico-Geotécnico.

2- Desde que J. Gavala y Laborde definiera la línea de la antigua costa en torno a la cota de 10 metros, basándose en la Ora marítima de Avieno, y publicara en 1959 el estudio de los estuarios de los ríos Guadalquivir y Guadalete, muchos autores como Zazo(1985), Chic, Díaz del Olmo Caballos(1981) o Arteaga, Shulz y Roos (1995) han demostrado la existencia del Lacus Ligustinus, un golfo marítimo que permitía el acceso del atlántico a zonas actualmente de interior, presentando en sus orillas numerosas escotaduras navegables, tierras margosas oradadas por los caudalosos ríos de entonces y ayudadas por la acción de las corrientes marinas. De hecho, en el plano de G. Chic (1979, 15) se puede ver cómo es zona lacustre continúa en el límite Este de Trebujena hasta Lebrija y se adentra con diversos canales hacia la zona que nos ocupa, más cerca del Cuervo.

3- Ya Estrabón constata que estos esteros son navegables “*hasta el interior... y las ciudades de sus orillas*”.(Geog. III, 1,9). Citado por González, R. y Ruiz Mata, D. (1999).

4- Afirmación sostenida ya por Toscano y Corzo (1992) y por el equipo del Museo Arqueológico de Jerez(1991)

5- Dichas prospecciones pertenecen al proyecto “Paleogeografía Humana del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Los procesos culturales desde el neolítico a la época medieval. Formas de contacto y aculturación” y las diversas campañas están publicadas por partes en el Anuario Arqueológico de Andalucía correspondiente a su año de realización.

6- Agradecemos a L.J Guerrero Misa los datos ofrecidos de la memoria aún inédita de dicha prospección.

7- De hecho, J. Ramos ya defendió esta causa como el origen de algunos yacimientos localizados en la campiña jerezana, en las XVI Jornadas de Historia de Jerez, celebradas en 2010.